

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

El Honorable Senado De La Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de los organismos que correspondan y respecto a las previsiones para el corriente año de adquisición e importación de petróleo.

### INFORME

- 1 Cuál es la proyección del volumen de importación de petróleo para el año 2015.
- 2 Si se han celebrado ya los contratos pertinentes y a qué precio por barril.
- 3 Si se ha realizado el cálculo del ahorro producido respecto de 2014 por la baja del precio.
- 4 Si a la luz de la baja en los precios del crudo se analiza una rebaja en los combustibles refinados.
- 5 A cuánto asciende la baja del precio del fuel oil con destino a generación eléctrica.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde antes de fines del año pasado, el precio del petróleo en su cotización internacional ha bajado progresivamente hasta instalarse prácticamente en un valor que es inferior en un 50% al pico que registró en los últimos cuatro o cinco años anteriores a registrarse la baja.

Así, el precio máximo alcanzado por este producto fue de U\$S 107 por barril wti. Como se ha descripto en un corto lapso de tiempo y por complejas circunstancias de orden internacional en un periodo relativamente corto ha registrado una caída abrupta en su valor donde el precio se ha estabilizado en la franja de los U\$S 48-50 por barril wti.

En estas circunstancias nos encontramos con lo que obviamente es un escenario favorable para nuestro país en un aspecto y desfavorable en otro pensando en el mediano y largo plazo. En efecto, la baja del precio nos favorece al encontrarnos en la situación de ser importadores al ser insuficiente la cantidad de petróleo que se extrae de los pozos del país.

Por otro lado y como se ha expresado ya en plazos y con un pensamiento más extendido resulta claramente desfavorable si el actual precio se sostiene en el tiempo toda vez que, la extracción de petróleo por métodos no convencionales no resulta económicamente útil a estos valores y por ello los grandes emprendimientos en la materia en nuestro país se encontrarían sin inversores.

Por ello, siendo que estas variaciones de precio condicionan nuestro desarrollo futuro en materia energética, específicamente en la parte concerniente a la exploración y explotación de hidrocarburos, no podemos dejar de consignar la preocupación con que vemos la evolución de los acontecimientos.

En este sentido y ya en lo inmediato se requiere del Ejecutivo la información que ha sido solicitada y que debe ser proporcionada con celeridad y veracidad. De tal modo que pueda trazarse una perspectiva más exacta de hacia dónde, de qué modo y a qué precio van a ser cubiertas nuestras necesidades energéticas.

No debemos olvidar que el 55% de la generación eléctrica de nuestro país proviene de usinas térmicas alimentadas a gas u a fuel oil según las disponibilidades así lo permitan y tal circunstancia debe ser tenida en cuenta a la hora de la formación o modificación de los cuadros tarifarios respectivos.

No puede olvidarse tampoco que con una baja sostenida en diversas partes del mundo en el precio de venta de los combustibles refinados no puede sostenerse por mucho tiempo el aumento de los mismos que a todas luces carece de la lógica de los precios ya que la materia prima se sigue abaratando y el producto terminado aumenta a pesar de ello.

Todo lo expresado nos conduce al análisis más afinado y pensando en situaciones futuras de ver dónde queda parado el costo energético de nuestro país, qué parte de ello puede o debe ser trasladado a la población directa o indirectamente y que parte debe ser absorbida o sostenida para evitar distorsiones injustas.

Es por estas razones y las que oportunamente expondré al momento de su tratamiento que solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.